



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/11 — NE/26
13/05/23

**Undécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/11)**

Varadero, Cuba, 28 al 30 de junio de 2023

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Implementación regional NAM/CAR de seguridad operacional/navegación aérea

4.1 Implementación de asuntos de seguridad operacional

IMPORTANCIA DE QUE LOS ESTADOS MIEMBROS ESTABLEZCAN EL MARCO DE TRABAJO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN AIG DE CARA A SUS NECESIDADES PARA MEJORAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

(Presentada por Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica)

RESUMEN EJECUTIVO

La presente Nota de Estudio plantea la necesidad de que los Mecanismos de Cooperación puedan contar con un marco de trabajo reconocido por sus Estados Miembros según la experiencia en la asistencia que han venido brindando, de tal forma que puedan fortalecerse aspectos importantes tales como la respuesta inicial ante accidentes, el soporte al establecimiento de los elementos críticos y la asistencia o acompañamiento durante los procesos de investigación de accidentes, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema de investigación y del sistema aeronáutico.

Acción:	Bajo el párrafo 3
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico 1 – Seguridad Operacional
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Doc 9946 Manual de las RAIO

1. Introducción

1.1 La Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación representa un reto importante para los Estados, en su obligación de cumplir con el Anexo 13 y el compromiso de mejorar la seguridad operacional, como resultado de los hallazgos de las investigaciones y la implementación de recomendaciones de seguridad operacional.

1.2 Para mejorar la implementación del Anexo 13, se han realizado esfuerzos importantes por parte de los Estados. La firma de acuerdos entre los Estados y COCESNA para la Asistencia en Investigación de Accidentes, a través de los Especialistas AIG de los Estados; la firma de acuerdos con Estados de otras regiones; la Capacitación facilitada a los investigadores; y recientemente, a través de la integración del proceso de asistencia de

GRIAA al sistema de gestión de calidad de COCESNA para contar con la certificación de la Norma ISO 9001, garantizando con esto una mejor asistencia a los Estados Miembros.

- 1.3 Un esfuerzo regional clave, ha sido el Proyecto llave en mano AIG, formulado y facilitado por la Oficina Regional OACI NACC representando un entrenamiento completo en cuanto al desarrollo de todos los Elementos Críticos de Investigación de Accidentes y que ahora los Estados deben poner en practica

2. Análisis

- 2.1 Cuando se considera la cantidad de recursos (capacitación, equipamiento, regulaciones y procedimientos que conllevan una considerable carga de trabajo y tiempo formular y mantener actualizados) para establecer y hacer funcionar todo el sistema de investigación de accidentes de forma individual por cada Estado, los desafíos aún son significativos.
- 2.2 Es en este punto importante, donde entra en juego el compartir los recursos regionales para alcanzar objetivos comunes y que de esta manera se contribuya a que los Estados puedan cumplir con sus compromisos de investigación de accidentes y mejora de la seguridad operacional. Para esta tarea de compartir recursos y asistir en las distintas fases de la investigación, los Estados han encontrado en los Mecanismos de Cooperación de Investigación de Accidentes (ICM), una solución que puede ser ágil para enfrentar estos desafíos, considerando la complejidad que existe para establecer y hacer funcionar una Organización Regional de Investigación de Accidentes (RAIO).
- 2.3 Hoy en día se han dado pasos en la Asistencia a los Estados a través de los ICM en algunas áreas de investigación de accidentes, tales como brindar recursos para la respuesta inicial y la movilización de investigadores, recursos para el envío de partes al fabricante, formulación de procedimientos y regulaciones; sin embargo, no se cuenta hasta hoy con un marco de actuación definido para estos ICM, que permita conocer hasta donde pueden apoyar la labor de investigación de accidentes y permita una integración en las actividades de investigación de los Estados para aprovechar de mejor manera los recursos existentes, pudiendo brindar soporte en la ejecución de una gran cantidad de procedimientos y formatos en todas las fases de la investigación, que requieren de los recursos que los Estados no poseen actualmente.
- 2.4 Con lo anterior se plantea la necesidad que existe de definir por parte de los Estados y con el apoyo de la OACI, un marco de trabajo piloto para los Mecanismos de Cooperación de Investigación de Accidentes (ICM), de forma que se pueda potenciar la asistencia que hasta ahora se brinda y se sume a una fase más operativa de soporte al momento de las investigaciones, siendo conscientes y entendiendo que la responsabilidad de las investigaciones será siempre del Estado del suceso.

3. Acciones:

3.1 Se pide a la Reunión

- a) Considerar la experiencia de los Mecanismos de Cooperación de Investigación de Accidentes (ICM) existentes de las diferentes regiones (GRIAA/ARCM, etc.); el apoyo que han brindado a sus Estados Miembros y la forma de compartir recursos y especialistas; y
- b) Hacer suya la recomendación de que se establezca de parte de los Estados con el apoyo de la OACI, un marco de trabajo piloto para los Mecanismos de Cooperación de Investigación de Accidentes (ICM), que les permita mejorar el tipo de asistencia en las investigaciones de accidentes, contribuyendo a los Estados a un mejor cumplimiento del Anexo 13.